



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.570./

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JUAN
PABLO ESPARZA LUENGO.

LAJA, 28 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. Juan Pablo Esparza Luengo Rut. N° 17.344.237-8, por el viernes 28 de octubre 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓